

RESOLUCIÓN N.º 464

**PLAN DE ACCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO AGRÍCOLA DEL CARIBE (CARDI)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoquinta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento IICA/JIA/Doc.342(09), “Informe 2008-2009 del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)” y la presentación realizada por su Director Ejecutivo, Dr. Arlington D. Chesney, sobre el Plan de Acción de ese Centro;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el convenio vigente entre el IICA y el CARDI, esa organización debe presentar a la JIA un informe bienal sobre los aspectos técnicos, financieros y administrativos de su labor;

Que el Director Ejecutivo del CARDI presentó el informe bienal de ese Centro correspondiente al período 2008-2009 a la Vigésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA, en cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo 3 de la resolución IICA/JIA/Res.440(07) adoptada por la JIA en su Decimocuarta Reunión Ordinaria celebrada en La Antigua Guatemala, Guatemala, del 26 al 27 de julio de 2007;

Que el Comité Ejecutivo, por medio de la resolución IICA/CE/Res.514(XXIX-O/09) de su Vigésima Novena Reunión Ordinaria, acogió el informe 2008-2009 del CARDI y felicitó al Director Ejecutivo y personal de ese Centro por su contenido; y

Que el Director Ejecutivo del CARDI presentó a la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA el Plan de Acción de ese Centro;

RESUELVE:

1. Agradecer y felicitar a la Junta de Gobernadores, el Director Ejecutivo, las autoridades y el personal del CARDI por la presentación y el contenido de su Plan de Acción 2010-2013.
2. Tomar nota del avance logrado por el CARDI a la fecha en la implementación de su PMP 2008-2010 y de su apoyo al mejoramiento del sector agropecuario del Caribe.
3. Tomar nota de las dificultades que experimentan los Estados Miembros del CARDI durante este crítico período financiero.
4. Tomar nota del Plan de Acción 2010-2013, el cual:
 - a. está basado en el éxito logrado a la fecha en captar recursos externos para proyectos;
 - b. muestra mejoramiento en su situación financiera;
 - c. demuestra la necesidad de recibir recursos adicionales de los que tradicionalmente han aportado recursos al CARDI.
5. Demostrar su apoyo a los esfuerzos de la Región del Caribe dirigidos a diversificar y aumentar la productividad de su sector agropecuario, mediante la asignación al CARDI de US\$200,000 por año en el período 2010-2013, provenientes del Programa Presupuesto del IICA.
6. Continuar colaborando con la Administración del CARDI en la obtención de, por lo menos, US\$300,000 anuales en recursos externos para el período de 2010-2013, para apoyar sus esfuerzos dirigidos a implementar el programa de diversificación de la agricultura de la Región.